



## ¿Mala redacción? Diputados del PAN justifican su voto contra las terapias de conversión a personas de la comunidad LGBT+

Los legisladores publicaron sus razones para no dar el voto a favor de estas prácticas que iniciaron a mitad del siglo pasado en contra de personas con orientación sexual fuera de la heteronormatividad

Por Mariana Campos



Luego de que en redes sociales se condenara a la bancada de los **Diputados del PAN** por votar en contra de prohibir las **terapias de conversión** para personas pertenecientes a la **comunidad LGBT+**, los legisladores salieron a replicar las críticas en su contra alegando que se trata de una confusión y no de una verdadera postura sobre el tema.

Desde su cuenta oficial de X, el grupo parlamentario auriazul explicó que ellos están totalmente a favor de que cualquier mexicano pueda acceder a un especialista de acuerdo con sus necesidades, por lo que consideran que es importante ver todas las vertientes.

“Las y los diputados de Acción Nacional reafirmamos nuestra convicción inquebrantable con el respeto a la comunidad LGBTQI+. En ese mismo sentido, condenamos enérgicamente todas las formas de terapia en las que, con violencia y sin el consentimiento de la persona, atentan contra la preferencia sexual y la dignidad inherente de cada individuo. **Esta fue la redacción que propuso el PAN para votarla a favor, y que la mayoría en Morena negó**”, fueron algunas de las palabras que utilizaron los legisladores para describir cuál fue la confusión.